

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

4209 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se procede a conceder al Exp. AAS20240052, Áridos La Fuensanta, S.L., autorización ambiental sectorial para la actividad principal de extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra, en gravera "Áridos Los Porches", en paraje "Las Cordilleras", tm de Lorca.

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la decisión de autorizar, mediante Resolución de Autorización Ambiental Sectorial de 21 de agosto de 2025, a Áridos La Fuensanta, S.L. Autorización ambiental sectorial para la actividad principal extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra, en Gravera "Áridos Los Porches", en paraje "Las Cordilleras, TM de Lorca; con sujeción a las condiciones previstas en el proyecto y demás documentación presentada y a las establecidas en el Anexo de Prescripciones Técnicas de 30 de junio de 2025 de esta resolución, que además recoge las establecidas en el Informe de Impacto Ambiental de 11 de junio de 2025 (Anuncio BORM n.º 146, 27/06/2025). Las condiciones fijadas en el Anexo prevalecerán en caso de discrepancia con las propuestas por el interesado.

El contenido completo de la Resolución estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=200948&IDTIPO=60>

En Murcia, a 20 de agosto de 2025.—El Director General de Medio Ambiente,
Juan Antonio Mata Tamboleo.